

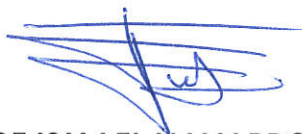
-----  
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----  
-----

Siendo las 11:00 horas del día 5 de abril de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. Luis Armando Galindo Ochoa**, en contra de *"El Acuerdo partidista mediante el que se designa a Luis Humberto Ladino Ochoa como candidato a Senador por el principio de mayoría relativa por el Estado de Colima por parte del Partido Acción Nacional/...Como consecuencia de lo anterior, es el Acuerdo INE/CG298/2018 tomado por el Instituto Nacional Electoral, en la sesión de fecha de 29 de marzo de 2018 relativo al registro como candidato a Ser Senador..."*. -----

-----  
Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 11:00 hrs. del día 5 de abril de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 8 de abril de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

-----  
Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. -----

-----  
Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----



**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA**  
**SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**